



SELLO QVARTO, VEINTE  
MARRUENOS, AÑO DE NUESTRO  
RECTOROS Y QVARENSIS  
T. A. Y S. S. T. C.

El Sr. D. Pedro Caabedo  
El Sr. D. Joseph de la Calle Regidor al Sr. D. Chustobal de Leon  
El Sr. D. Francisco Gomez Regidor al Sr. D. Pedro Caabedo  
El Sr. D. Juan Pizon al Sr. D. Joseph Fontes  
El Sr. D. Alexo Manana Regidor al Sr. D. Pedro Caabedo  
El Sr. D. Rafael de Leon Regidor al Sr. D. Pedro Caabedo  
La Ciudad mando Regular los Portos, y haviendose executado en lo  
primera parte el del Sr. D. Pedro Caabedo Regidor, y en virtud  
plico al Sr. Alcaide Mayor Concepcion ynterino, que lo pudiese y en caso  
necesario con la moderacion debida Regular para que en fuerza de sus Reales  
Sublejos buenos y Catumbres Conguere halla, se conforme con la  
en parte de Portos, y sus lo executase, y en su consecuencia el Sr. D.  
se observe la proposicion de Sr. D. Pedro Caabedo segun expone  
El Sr. D. Joseph Fontes Regidor p. hallase auerente el Sr. D. Boguan Ni  
quien se halla en el Puerto, dio quenta a la Ciudad, hauesle manifestado D. Simon  
Duxano en Reminiscencia hauesle alterado lo Regido. El tiempo en la parte pua  
ta, y era Combeniente dar la orden correspondiente para que no sea la Com  
pra que pueda adelantarse para el Abasto de la Ciudad lo que haze presente a la  
Ciudad para que vuelva lo que fuere necesario, y hauesle todo cydo tratado y con  
fido. Considerando la proposicion de Sr. D. Boguan Ni el Sr. D. Boguan Ni  
paxa de Sr. D. Simon Duxano hasta el punto de veinte y ocho m. y el Sr. D.  
simon Duxano quenta al Ayuntamiento de lo que sobre este asunto se ha

re  
Compra de  
Sup.....

Juan Mendez  
de Lepinosa

Antenor

Don Alvaro  
Alcaraz

Don J. Saguna

